



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Coordinación de Desarrollo Urbano

Requisitos para Trámites Diversos

15. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (CENTRO HUIMILPAN Y LOCALIDADES)

REVISIÓN DE PROYECTO

(Previo al ingreso de los documentos para este trámite)

Hoja 1 de 2

(Tiempo de respuesta: 5 días hábiles)

DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA (DRO)

1. PRESENTAR:

- UN JUEGO COMPLETO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO
- UN JUEGO COMPLETO DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS Y
- UN JUEGO COMPLETO DEL PROYECTO ESTRUCTURAL

(ver requisitos 11 y 12 de trámite para su contenido (Hoja 2).

2. ARCHIVO DIGITAL (CD) DEL PROYECTO COMPLETO (ARQUITECTÓNICO, HIDRÁULICO, SANITARIO Y ESTRUCTURAL) CON EL NOMBRE DEL PROPIETARIO.

3. COPIA DE LA CREDENCIAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA (DRO) DEL COLEGIO RESPECTIVO Y VIGENTE.

NOTAS.

1. En caso de que el inmueble se encuentre ubicado dentro del primer cuadro de la Colonia Centro de la Cabecera Municipal o esté considerado como Monumento Histórico, el "PROYECTO ARQUITECTÓNICO", deberá contener con la aprobación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Querétaro.

2. En caso de ser obra comercial o industrial, deberá obtener previamente o simultáneamente con este trámite, el DICTAMEN DE USO DE SUELO correspondiente.

3. Todas las copias deberán ser claras y legibles y los planos deberán estar doblados en tamaño carta desde el proceso de revisión y con el pie de plano diseñado por esta Dirección.

► SOLICITAR EL ARCHIVO DEL PIE DE PLANO EN LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO PRESENTANDO USB PARA GRABARLO O DESCARGARLO EN LA PAGINA DE INTERNET WWW.HUIMILPAN.GOB.MX / TRÁMITES Y SERVICIOS / DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA/pie de plano para licencia de construcción.

4. Corregidos los planos podrán ingresarse con el resto de los requisitos para el inicio del trámite correspondiente.

PROPIETARIO

4. COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA (DOCUMENTO COMPLETO Y LEGIBLE)

5. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS)

6. REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR REVISIÓN DE PROYECTO (El mismo día del ingreso)

Solicitar la orden de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección y realizarlo en la Tesorería Municipal, presentando copia del comprobante.

GESTOR

7. EN CASO DE QUE LA REVISIÓN DE PROYECTO LA REALICE UN GESTOR, FAMILIAR O EL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA:

* Presentar (1) Carta poder simple en original, completamente llenada y firmada por el propietario, gestor y 2 testigos

* (2) Copia de identificación del gestor y (3) Copia de identificación oficial de los dos testigos.

VIGENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: 1 AÑO
AL TÉRMINO DE VIGENCIA DEBERÁ REVALIDARLA O TRAMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA

La revisión de proyecto no autoriza el inicio de la obra.

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE**.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, **SIN EXCEPCIÓN**, deberán ser claras y perfectamente **LEGIBLES**.

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

**Carretera Estatal 412, km. 0+130, La Trasuilla, Huimilpan, Qro.
Teléfonos: (01-448) 275 2500 al 2509, extensiones 3202 y 3209**



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

Coordinación de Desarrollo Urbano

Requisitos para Trámites Diversos

15. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (CENTRO HUIMILPAN Y LOCALIDADES)

TRÁMITE

(Una vez que ha sido revisado el proyecto)

Hoja 2 de 2

(Tiempo de respuesta: 12 días hábiles)

PROPIETARIO

1-	SOLICITUD PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Presentarla en el formato del Municipio (vigente) en original y copia, completamente llenada y que contenga firmas autógrafas del propietario (o propietarios) y del Director Responsable de la Obra (DRO).
2-	SOLICITUD DE ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL Y CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE Escrito libre en original y copia, dirigido al Arq. Oscar René González Orduña; Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal , firmada por el (los) Propietario(s), que contenga la ubicación del lote. NOTA: SOLICITAR LOS TRÁMITES DE NÚMERO OFICIAL O CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE SÓLO SI: NÚMERO OFICIAL: Si ya existen nombres de calles aprobados por el Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., o si el predio tiene frente a Carretera Estatal. CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE: Si ya existe este servicio en la vialidad y si es con planta de tratamiento que ésta ya se encuentre operando.
3-	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS) NOTA: En caso de que el trámite lo realice un gestor, familiar o el DRO, deberá presentar (1) carta poder simple en original para el trámite, (2) copia de su identificación y (3) copia de identificación de dos testigos.
4-	ORIGINAL Y COPIA DE LA CONSTANCIA DE PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD) Copias completas y perfectamente legibles.
5-	ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO. Copia perfectamente legible.
6-	COPIA DEL NÚMERO OFICIAL (Sólo en caso de haberlo solicitado anteriormente)
7-	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O ENERGIA ELÉCTRICA (En caso de contar con éstos servicios, presentar copia del último pago - fecha reciente)
8-	REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, EL MISMO DÍA DEL INGRESO DEL TRÁMITE. Solicitar la orden de pago en la Ventanilla de Gestión de esta Dirección y realizarlo en la Tesorería Municipal y presentar copia del comprobante.
DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA (DRO)	
9-	COPIA DE LA CREDENCIAL DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA (DRO) Del Colegio respectivo y que se encuentre vigente a la fecha.
10-	PROYECTO EN ARCHIVO DIGITAL COMO QUEDÓ FINALMENTE (CD) CON EL NOMBRE DEL PROPIETARIO (O PROPIETARIOS) (arquitectónico, hidráulico, sanitario y estructural)
11-	TRES (3) TANTOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS Con firmas autógrafas (en original) del DRO y del propietario o propietarios (doblados en tamaño carta) que contengan * Las coordenadas UTM correspondientes a la ubicación del lote (en "X" y en "Y"). * Planta de conjunto (localización de la construcción dentro del predio) * Plantas arquitectónicas * Cortes y fachadas * Planta de azoteas * Croquis de localización en los planos (conteniendo calles colindantes, norte y medidas perimetrales del predio) * Proyecto de instalación sanitaria en planta (con los muebles dibujados) * Isométrico hidráulico con diámetros de tubería y nomenclatura. NOTA: Si el proyecto arquitectónico tuvo observaciones, volverlo a presentar Independientemente de los 3 juegos para el trámite, para dejarlo como antecedente en el expediente)
12-	DOS (2) TANTOS DEL PROYECTO ESTRUCTURAL Con firmas autógrafas (en original) del DRO y del propietario (doblados en tamaño carta) que contengan: * Cimentación, losas, trabes, cadenas, castillos y detalles estructurales.

NOTAS: • En caso de que el propietario, propietarios o Representante Legal no puedan firmar la solicitud y los planos, quien lo haga en su representación, deberá presentar copia del **Poder Especial para Actos de Administración** del predio a su favor, firmado y sellado por la Notaría que lo expida.

• Si la construcción tiene avance o está concluida al 100% en los trabajos, deberá realizar el pago de derechos por licencia de construcción y/o bardeo perimetral por estos conceptos (chechar tabla - obra con avance y obra terminada).

• En caso de ser Persona Moral, deberá anexar copia del RFC y de la Formalización de Asociación Civil o Mercantil.

El pago de los Derechos de cada trámite, deberá efectuarse al inicio del mismo, haciendo hincapié que el pago realizado, **NO** condiciona una respuesta **FAVORABLE**.

Todos los documentos deberán presentarse en original y copia para su cotejo y éstas, SIN EXCEPCIÓN, deberán ser claras y perfectamente LEGIBLES.

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
Carretera Estatal 412, km. 0+130, La Trasquilla, Huimilpan, Qro.
Teléfonos: (01-448) 275 2500 al 2509, extensiones 3202 y 3209

VIGENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: 1 AÑO
AL TÉRMINO DE VIGENCIA DEBERÁ REVALIDARLA O TRANMITAR LA TERMINACIÓN DE OBRA

Huimilpan, Qro., a ____ de _____ del _____.

Arq. Oscar René González Orduña
Director de Desarrollo Urbano y Ecología.
Presente:

**ASUNTO: Solicitud de número oficial, alineamiento
y conexión a la red de drenaje**

Por medio del presente solicito a Usted de la manera más atenta
_____, para mi predio ubicado en la calle _____, de
la localidad de _____, Huimilpan, Qro.

Se anexa copia de los documentos requeridos para este trámite.

PROPIETARIO:

- Escrituras/Título de Propiedad
- Predial del año en curso
- Identificación oficial
- Recibo de agua y/o luz
- Croquis de localización
- Recibo de pago de derechos

GESTOR:

- Carta poder simple en original (completamente llenada y firmada)
- Copia de identificación del gestor
- Copia de identificación de 2 testigos Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

(Nombre y firma del Propietario)

Número de Teléfono o Celular

REQUISITO NO. 2

NOTA: INDICAR EN LA PRESENTE SOLICITUD LOS TRÁMITES SOLICITADOS.

ALINEAMIENTO: TODOS.

NÚMERO OFICIAL: SÓLO QUE EL PREDIO TENGA FRENTE A VIALIDAD CON NOMBRE OFICIAL APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN O TENGA FRENTE A CARRETERA ESTATAL.

CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE: SÓLO SI EL PREDIO TIENE FRENTE A VIALIDAD QUE CUENTE CON ESTE SERVICIO O SI ES CON PLANTA DE TRATAMIENTO QUE ÉSTA YA SE ENCUENTRE OPERANDO.

DESCARGAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN - REQUITO No. 1
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS - REQUISITO No. 7 (SÓLO FRACC. CUMBRES DEL CIMATARIO)
Y PIE DE PLANO - REQUISITOS 10 Y 11, EN LA PÁGINA DE INTERNET:
WWW.HUIMILPAN.GOB.MX / TRÁMITES Y SERVICIOS / FORMATOS DE SOLICITUDES Y PIES DE PLANO

